



INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025

PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2025

4.7. Información de Evaluación del Desempeño

4.7.13.2. RESUMEN EJECUTIVO EN EL
QUE SE ESPECIFIQUEN LAS
EVALUACIONES REALIZADAS,
SE DESCRIBAN LOS PRINCIPALES
HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES
DEL EVALUADOR.

H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
SINDICATURA
2024-2027

BENITO JUÁREZ GUERRERO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
2024-2027

RESUMEN EJECUTIVO EN EL QUE SE DESCRIBAN LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.



H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.

SINDICATURA
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
TESORERÍA
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.

PRESIDENCIA
2024-2027

BENITO JUÁREZ GUERRERO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.
- Ley de Asociaciones Religiosas y culto Público y su Reglamento.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.
- Ley de Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
ORGANO INTERNO
DE CONTROL
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
SINDICATURA
2024-2027

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
TESORERÍA
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
PRESIDENCIA
2024-2027

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

BENITO JUÁREZ GUERRERO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



INTRODUCCIÓN

El municipio de Benito Juárez, Guerrero. Opera bajo las metodologías del presupuesto basado en resultados (PbR) que consiste en un "Conjunto de actividades y herramientas que permiten apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos y que motiva a las instituciones a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público federal y promover una más adecuada rendición de cuentas.

La evaluación del desempeño tiene un sustento cualitativo, es una disciplina que requiere de mucha experiencia por parte de un grupo evaluador multidisciplinario y de una metodología rigurosa de trabajo, que implique un conocimiento profundo y entendimiento de la razón de ser o del propósito del ente público a evaluarse; desde la misión, visión, objetivos estratégicos, marco jurídico, planes, programas, proyectos, estructura, operación, recursos, población objetivo, factores críticos de desempeño, sistemas de medición de resultados, metas e indicadores, que le permitan contar con los elementos suficientes de juicio, para valorar y verificar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos, con la finalidad de recomendar futuras asignaciones presupuestales y promover acciones de mejora de la gestión, para el óptimo aprovechamiento de los recursos que dispone el ente público, en beneficio de la población objetivo.

H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
SINDICATURA
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
TESORERÍA
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
PRESIDENCIA
2024-2027

BENITO JUÁREZ GUERRERO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



2. CONSIDERACIONES GENERALES

El programa anual de evaluación para el ejercicio fiscal 2025 del municipio de Benito Juárez, Guerrero.

Tiene como objetivos los siguientes:

Objetivo general

Establecer un programa anual de trabajo coordinado y unificado, en el que se contemplen las actividades a realizar en materia de monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño de manera organizada y calendarizada en el Sistema de Evaluación del Desempeño (sed) de la Administración Pública Municipal, generando información relevante para mejorar la calidad del Gasto en los programas de gobierno.

Objetivos particulares:

- a. Fortalecer el modelo de PbR-SED a través del monitoreo, seguimiento y la evaluación del desempeño de programas presupuestarios, fondos, convenios, subsidios y planes estratégicos de desarrollo.
- b. Evaluar la gestión de los programas presupuestarios 2025 y percepción de la población objetivo de programas de la administración pública municipal.
- c. Monitorear el cumplimiento de los reportes trimestrales en materia de política social en el sistema federal de recursos transferidos.
- d. Determinar los tipos de evaluación que se aplicaran a los programas presupuestarios durante el ejercicio fiscal 2025.

H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
SINDICATURA
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
TESORERÍA
2024-2027
BENITO JUÁREZ GUERRERO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



Evaluación: Evaluación de consistencia y resultados

Objetivo General de evaluación: Brindar mayor seguimiento a los avances en la ejecución de las actividades y los resultados alcanzados en el proceso de ejecución de los programas municipales contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del Municipio de Benito Juárez, Guerrero.

Objetivo específicos de la evaluación:

- ✓ Establecer el modelo metodológico de las evaluaciones a realizarse.
- ✓ Validar las lógicas horizontal y vertical de las MIR de los Programas Presupuestarios.
- ✓ Fortalecer el sistema de indicadores y metas, así como los mecanismos de monitoreo y evaluación del desempeño de los resultados alcanzados por los programas y acciones de las diversas dependencias municipales.
- ✓ Identificar los principales hallazgos, fortalezas y debilidades para establecer los mecanismos de seguimiento a los resultados y recomendaciones de la evaluación para implementar una mejora continua.
- ✓ Establecer programas municipales para los que se deberán realizar las evaluaciones en el ejercicio fiscal 2025.

H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
SINDICATURA
2024-2027

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
TESORERÍA
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
PRESIDENCIA
2024-2027

BENITO JUÁREZ GUERRERO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



3. PRINCIPALES HALLAZGOS

1. Se cuenta con un plan de desarrollo municipal y el plan de desarrollo estatal vigente.
2. Respecto a la elaboración de la matriz, se encuentra apegado a la metodología de marco lógico y también se utilizó el libro (guía para el diseño de la matriz de indicadores para resultados) para su elaboración.
3. Se cuenta con un instructivo de llenado de la ficha técnica de indicadores. como: clave, tema, vinculación con programas tipo de indicador, dimensión ámbito de control, etc.
4. Se cuenta con calendarización en el programa operativo anual y presupuesto basado en resultados.
5. El Plan Municipal de Desarrollo está vinculada con el Plan Estatal de Desarrollo.
6. Se cuenta con árboles de problemas y objetivos.

4. ACCIONES DE MEJORA

1. Ayudar a los diferentes departamentos del Municipio de Benito Juárez, Gro, a cumplir al 100% sus metas y programas planeados.
2. Verificar el grado de cumplimiento que se establece en el Programa Operativo Anual y Presupuesto Basado en Resultados de los 4 ejes de gobierno.
3. Cumplir con todos los requerimientos establecidos en la ley en materia de evaluación de desempeño.

H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
SINDICATURA
2024-2027

[Handwritten signature]

BENITO JUÁREZ GUERRERO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



[Handwritten signature]



- Mejorar la MIR para que esta y sus indicadores contribuyan a destacar los resultados de los programas en términos de mejora de las condiciones de vida de los beneficiarios acorde al modelo GPR.

H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
2024-2027

5. ANALISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE

Fortalezas

- ❖ Se cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo con ejes estratégicos claros y líneas de acción bien definidas.
- ❖ Los programas siguen ejerciéndose de forma continua de acuerdo a la planeación establecida en su programa anual.
- ❖ Las áreas responsables de los programas cuentan con personal con los conocimientos suficientes y mostrando mejoras en procedimiento para la atención ciudadana.

Oportunidades

- ❖ Medir con frecuencia las metas y resultados en base a la MIR que cumpla con todos los fines necesarios, sin salir del marco lógico.
- ❖ Existen áreas de mejora para implementar mecanismos que mejoren el alcance de los programas institucionales según la población objetivo.

Debilidades

- ❖ En algunos casos las acciones de gobierno no son concluidas por desinterés a la ciudadanía.
- ❖ No tienen un formato específico que cubra los requerimientos necesarios para saber el estado socioeconómico de los beneficiados.



H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
SINDICATURA
2024-2027

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
PRESIDENCIA
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
TESORERÍA
2024-2027

BENITO JUÁREZ GUERRERO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



Amenazas

- ❖ Las disposiciones de dichos recursos asignados a los programas están sujetos a la disponibilidad presupuestal.
- ❖ Al finalizar cada obra u apoyo otorgado este no satisfaga a la población atendida.

H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
2024-2027

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Evaluar los objetivos planteados por cada departamento del H. Ayuntamiento Municipal de Benito Juárez y el grado de cumplimiento de los mismos.

- Coordinar las áreas del H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Gro., para recabar información de las unidades administrativas, así como los medios de verificación que sustenten las cifras a reportar.
- Analizar, revisar y capturar la información que será reportada en el proceso de evaluación.
- Elaborar indicadores de gestión que permita reconocer el cumplimiento de los objetivos planteados de cada departamento del Municipio de Benito Juárez, Gro.

2. Realizar un árbol de problemas del municipio donde se destaquen los sectores más vulnerables de la sociedad.

- Analizar las áreas vulnerables del municipio (educación, seguridad, desempleo, vivienda, etc.) realizando investigación de campo.
- Consultar con la sociedad las necesidades que se presentan en la actualidad del municipio de Benito Juárez Guerrero.

H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
TESORERÍA
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
PRESIDENCIA
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
SINDICATURA
2024-2027

BENITO JUÁREZ GUERRERO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



- Coordinar esfuerzos con las distintas áreas del municipio para realización de metas y soluciones a los problemas detectados.
3. Evaluar la aplicación del recurso presupuestados para cada departamento del municipio, detectar errores y brindar soluciones para un correcto uso del recurso financiero.
- Revisar el presupuesto analítico por unidad responsable para contar con la información suficiente del presupuesto aprobado de cada departamento.
 - Elaboración de indicadores que permitan observar la correcta aplicación del recurso financiero.
 - Brindar soluciones y recomendaciones al área que en su caso no esté


7. INSTANCIA EVALUADORA

Los indicadores a los que se les darán seguimiento a través del Sistema de Evaluación al Desempeño y que será sujetos a evaluación, será de dos tipos, estratégicos y de gestión; medirán las dimensiones de eficacia, eficiencia, calidad, economía y han sido definidos por la dependencia de la administración pública municipal que corresponde, en conjunto con la Secretaría General.

Difundir los resultados que derivan del seguimiento y monitoreo y evaluación de los resultados contribuirá en transparentar el desempeño.


C. EDITH LISVETH RIVERA RAMOS
DIRECTORA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO


C.P. FRANCISCO JAVIER SOLIS ROSAS
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO


H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
SINDICATURA
2024-2027


H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
PRESIDENCIA
2024-2027
BENITO JUÁREZ GUERRERO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027